

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2016.

Vista: la nota presentada por el Secretario Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios Dr. José Luis Said y;

Considerando:

El Sr. Secretario Judicial propone se efectúe la designación –interina– de María Lujan LOFFREDO en reemplazo de la Oficial Jefe –categoría 7.1–, abogada María Florencia DE SIMONE, C.U.I.L. 23-32851791-4, quien desde el 19 de septiembre de 2016 se encuentra usufructuado una licencia por enfermedades y lesiones de largo tratamiento, concedida por Disposición número DI-2016-510-DGA en el marco de lo dispuesto en el artículo 25 inciso d) del Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia.

La abogada María Lujan LOFFREDO, actualmente presta funciones como Auxiliar –categoría 10– en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, y se encuentra cumpliendo las tareas de la abogada DE SIMONE, desde el inicio de su licencia.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Designar** oficial mayor, categoría 7.1, con carácter Interino, a la abogada María Lujan LOFFREDO, CUIL 27-34713528-9, legajo nº 201, desde el 19 de septiembre y hasta el fin de la licencia de la abogada María Florencia DE SIMONE, legajo nº 166, en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) –José O. CASÁS (Juez) –Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCION N° 83/2016